

## COMUNICACIÓN OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

**EXPEDIENTE: A/SER-27926/2021 “SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA M-505 ENTRE EL ACCESO A MOLINO DE LA HOZ Y GALAPAGAR”**

La Mesa de Contratación de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, en su reunión del día 4 de marzo de 2022, conforme a las previsiones del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato ha identificado que podrían encontrarse incursas en presunción de anomalía las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- **EPYSA EISER INGENIERÍA, S.L.**
- **INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P.**
- **ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L**

Lo que se comunica a los interesados, señalándose que se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

LA TÉCNICO DE APOYO DEL ÁREA  
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: MENÉS SANTAMARÍA ROSANA  
Fecha: 2022.03.31 10:16